

Sello de Registro



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA

Tel.: 950300050 - Fax: 950600672

Plaza de las Mascaranas, 1

04230 Huércal de Almería

CIF: P-0405200-G

Página Web: www.huercaldealmeria.es

Sede Electrónica: huercaldealmeria.sedelectronica.es

Referencia	Modelo de:				
007 - 001	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDADES TEMPORALES (FERIAS) - 2024				
1 Datos del interesado:					
Apellidos y Nombre o Razón Social:					
N.I.F. / N.I.E. / C.I.F. nº:					
Domicilio:					
Localidad:		Código Postal:			
Provincia:					
Teléfono:		Móvil:		Fax:	
2 Datos del representante (En su caso):					
Apellidos y Nombre:					
N.I.F. nº:					
3 MEDIO DE NOTIFICACION (Marque con una X el medio elegido): En el caso de no elegir medio de notificación se entenderá notificación electrónica.					
☐ Notificación Electrónica (Consultable en la Sede Electrónica / Carpeta Ciudadana huercaldealmeria.sedelectronica.es)					
Dirección mail para recibir aviso de la puesta a disposición de una notificación electrónica:					
☐ Notificación Papel					
Dirección de Notificaciones:					
4 Actividad solicitada, localización y fechas:					
Actividad: (Atracción, Puesto de Venta, Caseta, Carpa, etc.)					
Nombre Comercial:					
Superficie a ocupar: (Debe indicar "largo x ancho=total")					
Fechas:					
Ubicación:					
5 Solicita:					
Autorización temporal para la instalación de la citada actividad en la ubicación antes descrita.					



6 Documentación a aportar.

DOCUMENTACIÓN COMÚN

☐	Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante.
☐	Acreditación en su caso de la representación que ostenta.
☐	Fotocopia Escritura de Sociedad, en su caso.
☐	Fotocopia del Seguro de Responsabilidad Civil obligatorio conforme al Decreto 109/2005, de 26 de abril de la Junta de Andalucía.
☐	Declaración Censal de Alta en el IAE (Certificado de la Agencia Tributaria).
☐	Documento de autorización de instalación eléctrica. Deberán aportar original o fotocopia compulsada.
☐	Documento de autorización de instalación de gas según corresponda (deberán aportar original o fotocopia compulsada): a) <u>Instalaciones fijas</u> : Boletín de Instalación en vigor. b) <u>Casetas, chiringuitos y/o barras de bar</u> : Certificado firmado por técnico competente realizado en el momento de la instalación.
☐	Documentación acreditativa de alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda del titular de la actividad.
☐	Las actividades de alimentación, deberán acompañar carnet de manipulador de alimentos.
☐	Abono de las tasas correspondientes (suministro eléctrico y ocupación de vía pública) y fianza por desperfectos. En el caso de no necesitar enganche eléctrico deberá presentar declaración jurada de no necesidad de dicho suministro, quedando exento del pago de dicha tasa.
☐	En su caso, justificante de haber solicitado el Alta en el Suministro de Agua Potable por el periodo de celebración de las fiestas.
☐	Ficha de Terceros.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN EL CASO DE ATRACCIONES

☐	Certificado de revisión anual , firmado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente. El documento incluirá una descripción de la atracción o aparato (se incluirá fotografía de la misma), datos del fabricante (homologaciones, etc.), de la instalación eléctrica, potencia eléctrica, revisión efectuada de la misma (disparos de diferenciales, etc.), descripción de las pruebas realizadas.
☐	Certificado de Seguridad y Solidez, una vez instalada , que acredite la seguridad del mismo concretada al momento o periodo de la Feria. El certificado, que deberá estar firmado por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, deberá contener al menos los siguientes puntos: breve descripción del aparato, que ha sido montado bajo la supervisión del técnico firmante, que se ha probado el correcto funcionamiento de la instalación y que está en las condiciones adecuadas de seguridad para su puesta en funcionamiento.
☐	Certificado de extintores.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN EL CASO DE CASETAS Y CARPAS

☐	Proyecto de la caseta, desde el punto de vista estructural , suscrito por técnico competente y visado por su colegio oficial, con la justificación revestimiento de suelo, paredes y techo de las casetas o carpas.
☐	Memoria descriptiva y Certificado de Seguridad de las Instalaciones , realizado por técnico competente y visado por su correspondiente Colegio Oficial, donde se refleje el cumplimiento de las diferentes normativas de aplicación para este tipo de actividad con especial referencia a la DB-SI y REBT.
☐	Certificado de Seguridad y Solidez que acredite la seguridad del mismo concretada al momento o período de la Feria . El certificado, que deberá estar firmado por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, deberá contener al menos los siguientes puntos: breve descripción de la instalación, que ha sido montada bajo la supervisión del técnico firmante y que está en las condiciones adecuadas de seguridad para su uso.
☐	Certificado de extintores.



7 Autoliquidación de Tasas y Fianza por Desperfectos.

A. TASA SUMINISTRO ENERGIA ELÉCTRICA = TASA POTENCIA + TASA ENERGIA

- TASA POTENCIA= (P x T_p x D) + 21

- **P** (Potencia del Certificado de Instalación o Boletín, expresada en Kw).
- **T_p** (Importe del Término de Potencia diario, según importe publicado en BOE de la anualidad correspondiente).
- **D** (Número de días de duración del festejo).
- **21** (Importe fijo sobre el coste de conexión y desconexión del suministro y mantenimiento del servicio, expresada en euros).

TASA=		x	0,319666	x		+	21	=	
	(P)		(T _p)		(D)				(TOTAL)

- TASA ENERGÍA= 0.8 x P x 8 x D x K

- **0.8** (Coeficiente corrector sobre la potencia de Certificado).
- **P** (Potencia del Certificado de Instalación o Boletín, expresada en Kw).
- **8** (Número de horas diarias de funcionamiento de la instalación).
- **D** (Número de días de duración del festejo).
- **K** (Importe del Término de Energía en KW/h, según importe publicado en BOE de la anualidad correspondiente).

TASA=	0.8	x		x	8	x		x	0,14594	=	
			(P)		(D)		(K)				(TOTAL)

TASA SUMINISTRO ENERGIA ELÉCTRICA							
TASA POTENCIA	+	TASA ENERGÍA	=	TOTAL	+	IVA	=
						21 %	

B. TASA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA

	M2. ocupados			TOTAL
Para el apartado marcado con la letra b) del artículo 2, cuando el hecho imponible se desarrolle durante las fiestas de Huércal de Almería o las de sus barrios, la tarifa a aplicar será de 1,00 € m2 (valedero para el período de celebración de las fiestas).		x	1 € =	

RESUMEN TASAS Y FIANZA POR DESPERFECTOS

A. TASA SUMINISTRO ENERGIA ELÉCTRICA	
B. TASA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA	
C. FIANZA POR DESPERFECTOS	100,00 €



8 Observaciones.

Forma de pago:

- a) Para el ingreso del **TASA DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA y TASA DE OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA**, transferencia bancaria o ingreso a la cuenta **ES5630580044182732000097 de CAJAMAR**, expresando nombre de contribuyente y concepto, adjuntando justificante de pago a la documentación de la solicitud de que se trate.
- b) Para el ingreso de la **FIANZA POR DESPERFECTOS**, transferencia bancaria o ingreso a la cuenta **ES8130580044142732000134 de CAJAMAR**, expresando nombre de contribuyente y concepto, adjuntando justificante de pago a la documentación de la solicitud de que se trate.

9 Devolución de Fianza por Desperfectos.

Una vez transcurridos 10 días desde la finalización de la ocupación de la vía pública, este Ayuntamiento iniciará de oficio expediente para la devolución de la fianza por desperfectos, a fin de agilizar dicho trámite, el interesado debe acompañar a la presente instancia la **FICHA DE TERCEROS** debidamente cumplimentada.

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos.

☐ He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos.

Responsable	Ayuntamiento de Huércal de Almería
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://huercaldealmeria.sedelectronica.es/privacy

☐ Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo.

10 Fecha y Firma del interesado:

(Firma)	Huércal de Almería a ____ de ____ de ____.
---------	--